





■ 29/04 – Movilización y acto único de las cinco centrales obreras en la Ciudad de Buenos Aires para rechazar los despidos de los últimos meses y en el marco de la conmemoración por el Día del Trabajador. Alrededor de 350 mil trabajadores y público en general se hicieron presentes. Fotógrafos: Brigo Carlos / Romero José.



■ 11/05 – Trabajadores de cooperativas de la Ciudad realizaron una ocupación pacífica de las instalaciones del hall de la Jefatura de Gobierno, en el barrio de Parque Patricios, en reclamo de trabajo digno y un aumento paritario del 40 % –tras rechazar el 23% ofrecido por las autoridades. *Fotógrafa: Downes Florencia*.



■ 12/05 – Organizaciones sociales y gremiales, alumnos y docentes, en una movilización multitudinaria hacia el Ministerio de Educación, en el marco del plan de lucha en defensa de la universidad pública y demanda de mejora salarial y mayores partidas presupuestarias. Fotógrafo: Santa Cruz Alejandro



■ 22/04 Santa Cruz –Alba Curaqueo, secretaria general de ATE luego de ser reincorporada con 67 trabajadores más por la Municipalidad de Pico Truncado. Foto enviada especial Telam: Downes Florencia



■ 19/04 - Cristina Fernández de Kirchner en la Isla Maciel, para reunirse con sacerdotes del Grupo de la Opción por los Pobres. En el humilde barrio, la ex presidenta visitó la Parroquia del Padre Francisco Olveira, acompañada por el intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi.

VENTA DE LOS TERRENOS DE CASA AMARILLA

Ilegalidades y violencias

I 5 de mayo de 2016, ocurrieron hechos gravísimos que afectan la democracia participativa y la participación ciudadana en las Comunas. En el marco de la reunión del Consejo Consultivo de la Comuna N° 4 un grupo de personas agredieron física y verbalmente a integrantes del Consejo y de organizaciones sociales del Barrio de la Boca. Resultaron heridos de gravedad Matías Scínica de la agrupación Boca es Pueblo que sufrió un corte a la altura de la garganta, y Fernando Abal Medina que a raíz de múltiples golpes tiene una hemorragia interna en la cabeza.

Estos hechos ocurrieron al momento que se discutía sobre la venta de los terrenos conocidos como "Casa Amarilla" ubicados en el Barrio de la Boca al Club Atlético Boca Juniors. Desde hace años organizaciones del Barrio de la Boca se oponen a la venta de estos terrenos, principalmente las organizaciones que conforma "la Boca Resiste y Propone". El Consejo Consultivo Comunal N° 4 en la primera reunión autoconvocada de este año ya había expresado su voluntad contraria a esta venta y a los proyectos del referido Club.

Para comprender que una patota haya agredido a ciudadanos que protegen el destino de estos predios de acuerdo a las leyes de la Ciudad resulta necesario describir el gran negociado planificado desde el Club Boca Juniors con acuerdo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación a estas tierras públicas, las de Casa Amarilla.

Los terrenos de Casa Amarilla fueron comprados en el año 1981 al Estado Nacional para mitigar el déficit habitacional en el Barrio de la Boca. El 11 de abril de 2005 comienza la inscripción para el Programa habitacional "Casa Amarilla". En un principio se deciden hacer 1.231 viviendas. Este programa quedó paralizado.

En el marco de una acción judicial presentada por la Asociación Civil Casa Amarilla, el GCBA llegó a un acuerdo con dicha Asociación. La cantidad de viviendas a construir bajó de 1.231 a 438 viviendas, liberando de esta forma varias manzanas. A cambio el GCBA otorgó a la Asociación la facultad de designar a las familias preadjudicatarias.

Las manzanas liberadas del Programa Casa Amarilla, fueron transferidas al Poder Ejecutivo en el año 2010 por el Instituto de la Vivienda (IVC) propietario de las tierras. Mediante el decreto N° 723/2010, el Poder Ejecutivo transfirió a la Corporación Buenos Aires Sur S.E. estas tierras.

Estos predios de Casa Amarilla fueron codiciados por el Club Boca Juniors desde el año 2008 para construir allí un nuevo estadio-shopping. Como encontraron fuerte oposición para que el GCBA le venda las tierras para construir el nuevo Estadio, decidieron fragmentar la estrategia.

- El Sr. Oscar Moscariello, Vicepresidente de Boca y diputado de la Ciudad por el Pro, presentó el Proyecto de Ley N° 2462-D-2014 para rezonificar estos terrenos a "Distrito de Zonificación E4 56 -Estadio y Complejo Deportivo del Club Atlético Boca Juniors". Este proyecto se encuentra en discusión en la Legislatura.
- Respecto a la compra de las tierras, la Corporación Buenos Aires Sur S.E. llamó a Licitación Pública para la venta de estas tierras a raíz de una iniciativa privada del Club Atlético Boca Jurniors. La Licitación fue camuflada para que allí se desarrolle una propuesta que implica la construcción de bibliotecas, club sociales y culturales, salones de juegos, gimnasio. En ningún momento se habla de construir allí un Estadio, pero es lo que el presidente del Club, Sr. Angelici sigue promocionando. El 25 de febrero de

2016, la licitación pública que implica la venta de estos terrenos fue adjudicada al Club Boca Juniors. por un monto de 180 millones de pesos.

Esta venta es ilegal e inconstitucional por varios razones:

El Art. 82 inc. 4 de la Constitución de la Ciudad establece que la Legislatura aprueba transacciones, dispone la desafectación del dominio público y la disposición de bienes inmuebles de la Ciudad. Es decir, no se puede vender tierra pública de la Ciudad sin aprobación de la Legislatura. La venta al Club Boca Juniors ni siquiera fue tratada en la Legislatura.

El Art. 6 de la Ley No 1.251, faculta al Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (IVC) a transferir al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aquellos bienes inmuebles que resulten necesarios para el desarrollo de la función pública (educacionales, de seguridad, o de salud). La ley N° 1.251 sólo autoriza que el IVC transfiera la propiedad de sus inmuebles al GCBA para cumplir fines educacionales, de seguridad o de salud. La ley valora que estos fines son los únicos de tal jerarquía para desafectar inmuebles destinados a garantizar el derecho a la vivienda adecuada de los habitantes de la Ciudad. El GCBA está destinando estos predios para que un privado desarrolle un plan integral orientado a cuestiones deportivas y comerciales. Cambiar el destino habitacional de estos predios no está cumpliendo con las condiciones que establece la ley N° 1.251. Los predios de Casa Amarilla también se

encuadran en el marco de la lev N° 2.240 que declara la Emergencia Urbanística y Ambiental del Barrio de la Boca. Esta ley no se cumplió en absoluto y se descapitaliza la Ciudad de sus inmuebles necesarios para cumplir con la misma.

Además de estas ilegalidades, organizaciones internas del Club Boca Juniors también cuestionan la voluntad del Club de construir un nuevo estadio porque va en contra de la identidad del Club y del barrio y por el peligro de endeudar al Club y de esa forma crear las condiciones para que Sociedades Anónimas se transformen en las propietarias de los clubes, una idea reiterada del Presidente Mauricio Macri acompañado por el Sr. Angelici, presidente del Club.

Por estas razones, el Observatorio del derecho a la Ciudad presentó una acción de amparo en el Fuero Contencioso Administrativo de la CABA para que se declare la ilegalidad de esta venta. La acción tramita en los autos caratulados "QUINTO NATALIA GIMENA y otros CONTRA CORPORACION BUENOS AIRES SUR S.E. SOBRE AMPARO", Expte. N° A4-2016/0, en el juzgado N° 24 a cargo del Dr. Darío Reynoso

Luego de dos meses, la Corporación Buenos Aires S.E. sique reticente a enviar el expediente administrativo al Juzgado. Por esta razón el 4 de mayo, el Juez de la causa impuso una multa de \$100 por día de demora a la Corporación y a su titular Sra. Karina Spalla, bajo apercibimiento de subir dicha multa a \$10.000 pesos de continuar la reticencia.

Miembros de distintas organizaciones sociales de La Boca identificaron a Rodolfo Corzo como la persona que hirió con un arma blanca a Matías Scinica durante los incidentes que se registraron durante la reunión de vecinos de la Comuna 4. Scinica recibió un corte de cuchillo en el cuello y fue internado en el hospital Penna, mientras que Fernando Abal Medina, de la misma agrupación y hermano del senador Juan Manuel, reci-



bió un culatazo en la cabeza y sufrió un traumatismo de cráneo. "Sabemos que Corzo es hijo de un hombre al que se lo conoce como 'El Cordobés' y tiene el mismo nombre que su hijo", afirmó Jonatan Baldiviezo, asesor legal de la organización Boca resiste y Propone, en diálogo con Télam.

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- → ¡Sufrió un accidente laboral?
- → ¡Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- → Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al 4342-1680 o al 15-6812-9915 Solicite entrevista

> Moreno 970 - 2º piso oficina 22



LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523



Desinfección y Control de plagas

(Reg. Act. Na 645 GCBA)

Limpieza de tanques

(Reg. Act. Na 494 GCBA)

Auventamiento de murciélagos

Servicios Belén serviciosbelen05@fibertel.com.ar

4371-9113

15 5025 0700 ~ 15 6381 4046 **NEXTEL 577*550**



- **★**Compra venta de inmuebles
- **★**Tasaciones sin cargo
- *Alguileres

Necochea 663 4307-5979

> www.denichiloprop.com.ar info@denichiloprop.com.ar

Relojero J. Daniel Godoy



Reparación de todo tipo de relojes

Piedras 1053

(15)5009-8954 / 4250-9092

BRANDSEN PROPIEDADES

Administración Compra - venta - alquileres TASACIONES SIN CARGO Brandsen 610

4301-0041 / 8137

Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab.10 a 13

PETITORIO CIUDADANO

por agresión a integrantes del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 4

Por ciudadan@s autoconvocados de Consejos Consultivos Comunales

n la reunión de la Comisión de Descentralización de la Legislatura donde estaba el Secretario de Descentralización del GCBA que se realizó el día Lunes los vecin@s de once Comunas presentamos un PETITORIO CIUDADANO referido al ataque sufrido por asistentes a la reunión del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 4, en el que reclamamos justicia y exigimos condiciones y garantías para el funcionamiento adecuado de los Consejos Consultivos Comunales.

Frente a la convicción de la existencia de política contra los Consejos Consultivos fue voluntad compartida por los vecinos de las once Comunas firmantes remitir el PETITORIO a todos los Consejos Consultivos Comunales de la Ciudad, para que la traten y, si así lo acuerdan, adhieran a la misma y participen activamente para asegurar el cumplimiento de las exigencias en ella planteadas.

Les dejamos abajo el Petitorio y adjuntamos para que lo circule y difundan, cuantos más Consejos Consultivos y ciudadan@s seamos más van a tener que escuchar nuestra exigencia de cumplir con la Ley de Comunas 1777.

VIST∩∙

El ataque perpetrado contra vecinos que participaban pacíficamente de una reunión del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 4 el día miércoles 4 de Mayo de 2016 y

CONSIDERANDO:

•Que dicha reunión era dirigida arbitrariamente por un Juntista Comunal designado por el Presidente de la Junta Comunal.

•Que no es la primera vez que irrumpen este tipo de grupos violentos en Consejos Consultivos Comunales impidiendo que los vecinos y sus organizaciones intercambien democráticamente sus opiniones y pareceres sobre las necesidades y proyectos barriales.

•Que tampoco es la primera vez que algunos Presidentes de las Juntas Comunales y/o algún Juntista delegado por ellos, intervengan inconsultamente en reuniones de los Consejos Consultivos Comunales impidiendo su funcionamiento autónomo.

•Que los Consejos Consultivos Comunales en tanto Organismos de Participación Popular de las Comunas se encuentran en una situación de total desamparo por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Ciudad frente a este tipo de situaciones e intromisiones. •Que las autoridades de la Ciudad y de cada Comuna, manifiestan una evidente desatención y desconsideración hacia el trabajo honorario de vecinos y organizaciones en estas instituciones de la democracia participativa.

•Que a los Consejos Consultivos Comunales se les ha impedido participar en la elaboración de los planes de acción y presupuestos comunales anuales, en la fijación de prioridades barriales, en la evaluación de obras y proyectos de impacto comunal, en el control de la ejecución presupuestaria y no se les han brindado los medios para canalizar las demandas y propuestas vecinales, para promover políticas de comunicación y participación ciudadana ni generar espacios para debatir propuestas sobre acciones, obras, programas y políticas públicas.

•Que las Juntas Comunales no han rendido cuentas semestralmente ante los Consejos Consultivos Comunales impidiéndoles hacer el seguimiento y la evaluación de la gestión comunal.

Los vecinos y miembros de los consejos consultivos comunales abajo firmantes resuelven:

Exigir al Secretario de Descentralización y a la C omisión de Descentralización de la Legislatura que arbitren los medios para: 1. Repudiar explícitamente los hechos violentos ocurridos en la reunión del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 4 el día miércoles 4 de mayo de 2016.

2. Garantizar las sanciones correspondientes a los empleados y miembros de la Junta Comunal de la Comuna 4 implicados en la agresión de referencia.

3. Resguardar la seguridad de los vecinos y organizaciones participantes de los Consejos Consultivos Comunales en general y de las Comunas 4 y 9 en particular.

4. Asegurar que los integrantes de las Juntas Comunales no dirijan las reuniones ni intervengan en las decisiones de los Consejos Consultivos Comunales y que sólo participen en sus sesiones cuando sean convocados por estos, dado que dichos Organismos de Participación Popular Comunal deben contar con la autonomía suficiente para evaluar la gestión de la Junta Comunal y supervisar la prestación de los servicios públicos brindados por el Poder Ejecutivo de la Ciudad.

5. Verificar que las Juntas Comunales informen formalmente al Consejo Consultivo Comunal correspondiente los lugares, fechas, horarios y orden del día de sus reuniones y, luego de realizada, les remitan las actas de las mismas, así como las actas de las reuniones del Consejo de Coordinación Intercomunal.

6. Imponer a los Presidentes de las

Juntas Comunales el cumplimiento efectivo de brindar las rendiciones de cuenta semestrales de la gestión a los respectivos Consejos Consultivos Comunales y a la Junta Comunal la obligación de publicar los informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto.

7. Cerciorarse de que las Juntas Comunales pongan a disposición de los Consejos Consultivos las sedes comunales para el funcionamiento de los mismos y los doten de los medios para que estos canalicen las demandas y propuestas vecinales, promuevan políticas de comunicación y participación ciudadana y generen espacios para debatir propuestas sobre acciones, obras, programas y políticas públicas.



Un conjunto de organzaciones unidas bajo el lema "La Boca Resiste y Propone" repudiaron los graves episodios que tuvieron lugar en la sede central de la Comuna 4. "El presidente de la comuna 4 – de los barrios La Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya– Jorge Apreda, es responsable de lo que ocurrió, ya que no había seguridad y los agresores son personas vinculadas a él", denunció Jonatan Baldiviezo, asesor legal de la organización La Boca Resiste y Propone.

Carta abierta a Milagro Sala

Querida Milagro. No te conocemos de cerca, pero sentimos como propio el camino del pueblo jujeño que representas, de los barrios de Alto comedero, de la puna y el altiplano, de esa provincia norteña que está en el corazón de muchos argentinos.

Y en vos vemos reflejado el camino de ese pueblo que, hace siglos, trasunta un éxodo que aún no termina.

Para los judeo-cristianos el "éxodo" evoca un camino que se recorre desde la opresión de la esclavitud a la liberación integral del ser humano. En cambio, vemos en el pueblo que te acompaña, que ese éxodo jujeño se parece hoy más a un exilio. El exilio como paso de una espiritualidad profunda, cuya sabiduría alimenta desde el corazón de la Pachamama, hacia las periferias existenciales de su propia dignidad. El exilio de la tierra de sus antepasados, hacia una existencia expulsada, testigos silenciosos de cómo los poderosos extraen la riqueza de esa Mama sin permiso de sus hijos.

Como grupo de curas que intentamos seguir a Jesús, el amigo de los pobres y desheredados, nos hemos preguntado ¿Cuál es la palabra que Dios nos pide gritar, desde nuestra misión profética, en estos tiempos de desamparo neoliberal...? ¿Cuál es el anuncio que, como iglesia de los pobres, debemos hacer...?

Y nos surge desde el corazón de la Palabra del Dios solidario, aquella potente denuncia del mismo Jesús: "estuve preso y no viniste a visitarme" (Mt 25,43). Estás presa y la distancia nos impide estar allí contigo, pero queremos hacerte llegar nuestra solidaridad en estos momentos de tanto dolor. Como pastores nos sentimos exigidos por esta ley fundamental con que seremos juzgados: estar cerca de las víctimas.

No te conocemos, no caminamos tus caminos, no somos tu familia cercana, pero sabemos de tu derrotero, de tu infancia de abandonos y de la irrenunciable búsqueda de dignidad que marcaron tu camino, seguramente lleno de luces y sombras, de aciertos y errores, pero que se sumaron a los sueños que muchos y muchas compartieron en esa larga caminata de regreso a la dignidad que es abusada, atropellada, robada, por el maldito modelo de exclusión

que desprecia a los antiguos dueños de la tierra y de la vida en Jujuy.

Nos solidarizarnos con vos, y con todas y todos los hermanos que a causa de este modelo económico que mata, van quedando al costado del camino. Ese "camino" que es imagen de la historia de un pueblo con derechos, por el cual hoy sólo transitan los que han tenido "suerte" en la vida, los que creen que todo se debe a sus "méritos personales" y al esfuerzo solitario de cada uno, son los que creen que en este país es pobre el que no quiere laburar, olvidándose de la larga historia de despojos ¡Y de sus responsables!

Cuando vemos los logros, obtenidos todos estos años por la organización comunitaria Tupac Amaru, encontramos ese intento de transitar el camino de los derechos reconquistados. Con sus casas, los espacios de recreación para sus hijos, la oportunidad de estudio para sus jóvenes, el trabajo y aprendizajes nuevos para los trabajadores invisibilizados hasta entonces. Con todo eso nos solidarizamos.

Queremos, por medio de esta carta, hacer sentir nuestra cercanía a todos aquellos a quienes muchos ignoran con esa "indiferencia que humilla", como nos recuerda el Papa Francisco. En ese mismo texto el Papa, pensando en tantos como vos, nos alertaba a cuidarnos de la "habitualidad que anestesia el ánimo" y la mirada. Es tan común ver a los pobres excluidos que ya no nos escandaliza. Es esa incapacidad de darnos cuenta que la injusticia no puede ser un problema del otro, que así como la patria es el otro, nuestra responsabilidad religiosa y política, también es el hermano despojado y maltratado a orilla del camino.

Como seguidores de Jesús deberíamos guiarnos por el ejemplo que él nos enseña en la parábola del Buen Samaritano (Lucas 10, 25-37). No podemos pasar de largo frente al caído al costado del camino víctima de la violencia y el despojo. Jesús nos desafía a "hacer lo mismo" que aquel que se aproximó y se hizo cargo de su hermano y prójimo. Y no desconocemos que esta actitud ha llevado a muchos a sufrir el ostracismo, perder la buena fama y hasta ser condenados a muerte como le ocurrió al mismo Jesús, ejecutado por el poder religioso y el poder político de su tiempo. Hoy, como ayer, los poderosos no soportan reconocer como hermanos a los que desprecian,

ni toleran a los que ayudan a ponerse de pie a los caídos y maltratados. De igualdad y fraternidad se trata.

Hermana Milagro: ni siquiera sabemos si estamos en todo de acuerdo contigo. Nos mueve una razón más terminante: "Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa" (Declaración universal de los Derechos Humanos [1948] art.11.1, incorporado a la Constitución argentina luego de la reforma constitucional de 1994). Y en vos vemos la condena mediática de los socios del poder atropellador, se descubre el odio en cada allanamiento mostrado durante horas para que nos convenzamos que ya estás condenada. Son más determinantes los perros que "huelen dinero" que el derecho que te asiste. No les importa presionar hasta provocar intentos de suicidio. Creemos que eres la primera de muchos. Nos alarma lo que pueda hacer este modelo político excluidor con tu pueblo, con nuestro pueblo. En vos vislumbramos el alerta de este tiempo neoliberal donde volvemos a ser números de una economía que tiene que cerrar a sangre y con hambre, si lo creen necesario.

Creemos que la justicia tiene caminos propios y reglas iguales para todos los ciudadanos de esta patria; caminos y reglas que con mucha frecuencia la "corporación judicial" no transita. Vemos que esa "justicia" ha sido usurpada por el odio de clase y la vendetta política.

Hermana Milagro, no te rindas... Si te quiebran, estarán quebrando a miles de trabajadoras y trabajadores que creyeron en el proyecto comunitario para salir definitivamente de la pobreza. Contás con nuestra solidaridad y nuestra oración al Dios de la Justicia.

Por eso queremos gritar fuerte con todas y todos ellos ¡Justicia para Milagro Sala! que es ¡Justicia para todas y todos! los que nos animemos a pensar distinto y soñar con un país definitivamente con los mismos derechos para quienes habitamos en las tierras del éxodo "liberador" de los pobres...

Curas en la Opción por los Pobres / Mayo 2016











- **1-** Mujeres de la comunidad Mapuche realizan una manifestación para pedir la liberación de la autoridad espiritual chilena Francisca Linconao, quién se encuentra detenida en el país lindero, y según se supo su salud habría desmejorado.
- **2-** 22/04/2016 A veinticinco años del fallecimiento de Walter Bulacio –el joven que murió en 1991, a causa de la paliza recibida en la comisaría 35 de la Policía Federal, luego de ser detenido en una razzia en un recital de Los Redonditos de Ricota sus amigos, familiares y organizaciones sociales realizan una marcha a Plaza de Mayo en reclamo de justicia y para inicar una campaña contra las detenciones arbitrarias. *Fotógrafo: Alvarez Julian*
- **3-** 23/04/2016 Vecinos del barrio de Constitución de la callle O'Brien entre Salta y Santiago del Estero realizan un abrazo simbólico para protestar por la inseguridad de la zona.
- **4-** 11/05/2016 Trabajadores de cooperativas de la Ciudad de Buenos Aires realizaron una ocupación pacífica de las instalaciones del hall de la Jefatura de Gobierno porteño, en Parque Patricios, en reclamo de un aumento paritario del 40%. Al día siguiente levantaron la toma pero las negociaciones se frustraron y continuaba el conflicto.

crecieron más del 200% en unidades.

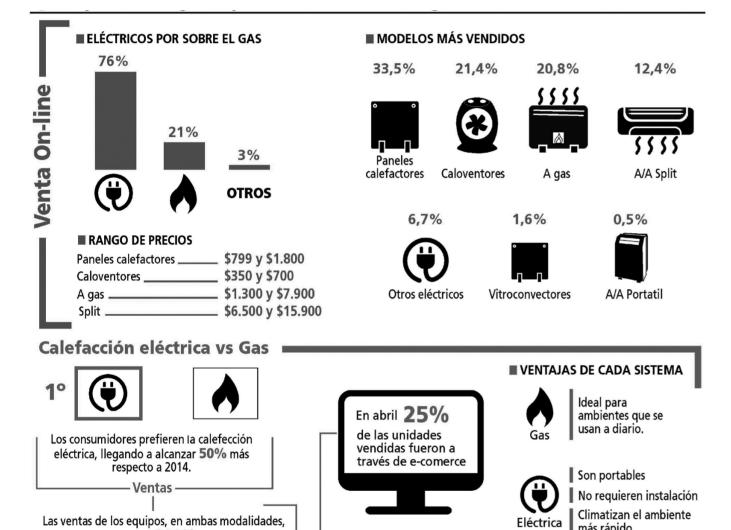
\$0,600 Con imp.

■ TARIAFARIO POR HORA

Aire Acondicionado \$0.454 Sin imp.

Estufa a gas

¿Qué prefiere la gente para calefaccionar su hogar?



Estufa a cuarzo

Radiador eléctrico

\$0,538 Sin imp.

\$0,430 Sin imp.



NDICE

ABOGADOS Página 4

ADMINISTRAC. de CONSORCIOS Pag. 2

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Pág. 2

AUTOMASAJES Pág. 1

AUTOMOVILES (Servicios para) Pág. 6

CARPINTEROS Pág. 6

CERRAJERÍAS Pág. 3

CLASES DE GUITARRA Pág. 2

CLASES DE CHARANGO Pág. 2

COLEGIOS Y JARDINES Pág. 4

CONTADORES Pág. 5

CURSOS TERAPIAS ALTERNATIVAS Pág. 3

ELECTRICISTAS Pág. 6

ELECTRODOMÉSTICOS (service) Pág. 2

GRANJAS Pág. 2

HERRERÍAS Pág. 3

IMPRENTAS Pag. 5

LUBRICENTRO Pag. 6

MADERERAS Pág. 2

MUEBLERÍAS Pág. 3

MUTUAL Pag.2

PAPELERAS Pág. 2

SELLOS Pág. 2

más rápido

\$1,08 Sin imp.

infografía अ télam

Turbo Calefactor

TALLER MECÁNICO Pág. 6

TATTOO PIERCING Pág. 3

VIDRIERÍAS Pág. 3

CAMILLA AUTOMASAJES TERMOTERAPÉUTICA Con Piedra Caliente de Jade—Recupera tu energía y vitalidad

Está comprobado que una combinación de Estrés, Dolores reumáticos, Cefaleas, esta terapia puede ser muy beneficiosa Fatiga Crónica, Insomnio, Problemas para: Relajación Muscular, Vértigo, Próstata, Problemas de espalda. Dolores cervicales, Lumbalgia, Problemas renales, Ansiedad, Actividad sexual, Ralentización Artritis, Colesterol, Ciática,

digestivos, Tensión arterial, Hemorroides, Várices, Estreñimiento, Fibromialgia, del proceso de envejecimiento, etc.

Solicite un turno: 4307-6050 / 5582 15 5369 2796 Avda. Caseros 960

isite nuestra pagina y vea como funciona: www.yerom. com.ar • jeronimoocampo@gmail.com •Psicólogo Transpersonal y Social, Logoterapeuta

Cursos y seminarios: Meditación y autoconocimiento - Reiki - Seminario de Reflexológía - Taller de Flores de Bach - Ástrología - Curso de Tarot - Numerología



GUITARRA / **CHARANGO**

Clases individuales y grupales



15 4093 5692 lucionavarro@argentina.com

Granja Rubén



- •Pollos Huevos
- Supremas Lechones
- Chivitos
- Chacabuco 670 4300-3176



9 a 12 v 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs. 4362-2499 - 15 5502-5418 Part.: 4204-6629

Disfrute de todos estos servicios por \$ 40 mensuales

▼ Emergencias médicas a domicilio. ▼ Consulta a oculista y un par de anteojos recetados por año. Campos de deportes con pileta de natación. Asesoramiento previsional. Subvenciones varias. Y un sinnúmero de servicios optativos. Ejemplo red odontológica: cuota \$ 11 Medicina prepaga - Seguros automotor y hogar: Precios preferenciales.



ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA San José 243 3er. piso ~ ampsee@infovia.com.ar 4124-3374 •Tel/fax 4384-9808

G.E.SERVICIOS

Sellos, Anillados, Plastificados. Talonarios de facturas, Tarjetas personales, Impresiones con escudo en relieve

Av. de Mayo 560, local 16 ceservicios@hotmail.com Tel/fax: 4331-4001

Administración de Consorcios

Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA



Lavalle 1334, 3er. piso oficina 37 ~ 4371-8763

PAPELERA(.)(de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILEMO

- ·Artículos de limpieza al por mayor ·Atención a Consorcios, Empresas y
- Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190

Olavarría 670

MADERERA Duhart Muebles a Suárez 1023 © 4302-9590



pias - Anillados - Plastificados - Bajadas PC

BIMCE

Arz. Espinosa 352 - La Boca 4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

YEROM CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SER HUMANO INSCRIPTO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUPERTINTENDENCIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PRIVADA, LEY Nº 13047, BAJO EL Nº 13308

Avda. Caseros 960 • 4307-6050 / 5582 15 5369 2796 www.yerom.com.ar • jeronimoocampo@gmail.com

Seminario de Reflexología

Profesora Gladys Arzamendia **uando** algún cuerpo no funciona

bien en las terminaciones nerviosas de los pies que corresponden a esos órganos, se forman depósitos cristalinos de ácido úrico v calcio

que no permiten que la energía fluya adecuadamente Al estimular el pie con masaje y presión son reabsorbidos por el torrente sanguíneo y expulsados por la orina.

Numerología Profesora, Norma Romero

d. Aprenderá Cómo ser su propio

numerólogo, y cómo efectuar su propio numeroscopio para conseguir respuestas y llevar un rumbo Exitoso en su vida cotidiana.

Curso de Tarot Profesora Alicia Demare

as cartas del Tarot _tratan sobre cada una de las facetas de la existencia humana v

nos brindan enseñanza sobre los aspectos no físicos del universo. A disposición nuestra pone una sapiencia universal que puede ser conducente para el despertar de nuestros sentidos psíguicos.

Taller Flores de Bach Profesora Lucia Falcón as flores de Bach _actúan a nivel

energético v vibracional equilibrando situaciones cotidianas v emocionales como puede ser el miedo, la ira, confusión, falta de confianza en sí mismo, sentimientos de soledad, desaliento, cansancio, etc.

Más información: www.yerom.com.ar

Cerrajería Baldini



Llaves de todo tipo Necochea 658

4362-3272

HERRERIA ARTSTICA Y DE OBRA



Av. Benito Pérez Galdós 299 15 5972 6838

ELECTRÓNICA MANOLO



SERVICE: Tv. LCD, LED, DVD, micro ondas (Retiro y entrega domiciliaria)

ACCESORIOS: Audio, Telefonía, Tv, Video. **Venta y Reparación** de controles remotos.



4300-4481

Estados Unidos 699 - San Telmo

Talloo Alte. Brown 1261 La Boca | 15-3154-4635 www.fotolog.com/sdesebatattoo

Espinosa Atelier

Vidrios Marcos Espejos Restauraciones Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700 Tel/Fax 4362-5098 DEFENSA 623

Tel/Fax 4342-1907 atelier@atelierespinosa.com.ar

www.atelierespinosa.com.ar

ABOGADOS

LABORAL - CIVIL - COMERCIAL



- Accidentes de tránsito
- Daños y perjuicios
- Sucesiones

- Despidos
- ■Trabajo en negro
- ■Reclamos ante las A.R.T.

■Accidentes de trabajo

Moreno 970 - 2do. piso, oficina 22 4342-1680 - 15-6812-9915

NSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883 Brasil 882 • 4300-0431 / 0730 • institutofelicia@yahoo.com.ar



ONIVEL INICIAL

Jornada completa.

⊃NIVEL PRIMARIO

Jornada completa con desayuno, comedor y extensión horaria.

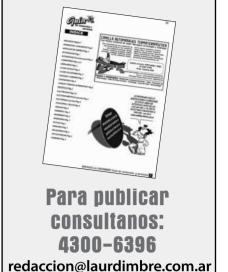
- •Inglés •Arte •Deportes •Computación •Catequesis
- •Danza •Taller de música •Viajes educactivos Convivencias
- •Salidas didácticas •Equipo de orientación.
- •Exámenes de Inglés •Apoyo escolar de Inglés y Castellano.

LUBRICENTRO BOCA



¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máguina? [API - Instituto Americano del Petróleo1

SUÁREZ 508 · 4302-8986 ■ **AV. ALTE BROWN 678 ·** 4300- 1991



OLIVER UNION epecialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria



LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -FILTROS - WAGNER LOCKHEED -

MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com









∦ Instalaciones eléctricas, Iluminación, Carpintería

115 4000 5602



Seruicios de impresión offset y encuadernación

Osvaldo Cruz 3091, C.A.B.A. | Tel.: 4301-9150/4945

info@impresionesbarracas.com.ar

TALLER MECÁNICO MASPANO

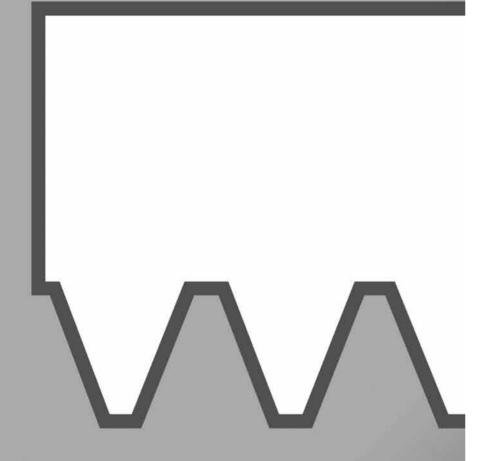


- *Mecánica general
- *****Chapa y pintura
- *Electricidad
- *Aire acondicionado

Benito Pérez Galdós 202 4300-7512 15 5180 5441



www.silosareneros.com.ar







Seguinos en: (f) /silosareneros (y) @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.



Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

-Gacetilla de Prensa de Silos Areneros Buenos Aires

Se espera un segundo semestre de crecimiento para el sector de la construcción

- El primer trimestre del año registró para la industria un aumento en el costo de construcción y los indicadores no parecen ser alentadores.
- Para Silos Areneros Buenos Aires la clave estará en la segunda mitad del año, una vez que se estabilice la economía.

Buenos Aires, mayo de 2016 - El sector de la construcción cierra su primer trimestre de 2016 con números poco alentadores. Según el ICC (Índice de Costo de Construcción) publicado por el organismo de medición oficial, esta actividad registró de enero a febrero una suba del 2,1% desincentivando a la industria en general.

Pese a las estadísticas mencionadas y a que el grupo de áridos registró un aumento de costo de un 0,9% entre enero y febrero, la empresa líder en la comercialización de áridos, Silos Areneros Buenos Aires, mostró un incremento en sus ventas. "Es un desafío ante los escenarios de una economía como la nuestra haber cerrado con incrementos en las ventas, nuestro primer trimestre alcanzó un 14% interanual promediando los tres meses" sostiene Javier D'Alessandro gerente general de Silos A reneros.

Lo cierto es que el sector de la construcción arrastra problemas hace ya algunos años principalmente por la inflación, pero, sin embargo, en el año de elecciones hubo un interesante nivel de actividad que en definitiva dio esperanzas a la industria. El 2015 según el INDEC terminó con un crecimiento

anualizado del 5%; sin embargo, el 2016 no arrancó de igual manera.

"Este inicio de año es una radiografía del sector. Tener en cuenta desde dónde hay que partir para tomar medidas en pos de la mejora del sector en su totalidad" analiza D'Alessandro. Uno de los indicadores que más impacto registró es el de la mano de obra ocupada y es el que más preocupa dado que descendió considerablemente respecto de meses anteriores.

Para la empresa, en la segunda mitad del año el crecimiento será significativo si se logra que la situación económica se estabilice y la obra pública retome su movimiento. "La proyección para los próximos meses va a ser el resultado del trabajo de todos los actores del sector apoyados por las políticas que se tomen desde el Gobierno para lograr una estabilidad en la actividad y a partir de ahí retomar el crecimiento sostenido" concluye Javier D'Alessandro.

Más información: http://www.silosareneros. com.ar/ FB: /Silosareneros, TW: @SilosArenerosBA- Oficina de Comunicación de Silos Areneros en Argentina: dabillera@axoncomunicacion.biz (Débora Abillera).

DISTRITO JOVEN:

a Concesión del Complejo Costa Salguero y las explotaciones comerciales que allí se realizan no son las únicas ubicadas en la Costanera Norte de la Ciudad de Buenos Aires que son ilegales por no respetar el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad (CPU).

A lo largo de la Costanera Norte se repiten las mismas ilegalidades e irregularidades que ingresaron en la agenda pública en virtud de los hechos trágicos en Costanera Norte. Durante varias décadas se explotaron boliches, salones de eventos y restaurantes a precios irrisorios, sobre predios destinados a parques públicos, otorgando permisos y concesiones sobre terrenos de la Ciudad destinados a espacios verdes y que ocupan vía pública, algo que está absolutamente prohibido

UNA LEY A MEDIDA DE EMPRESARIOS Y DEL ORGANIZADOR DE LA FIESTA TIME WARP

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2016.

Luego de denuncias públicas reiteradas y presentaciones judiciales que denunciaron estas ilegalidades, en el 2015 a través de una serie de decretos se trató se subsanarlas convocando a licitación pública para concesionar ocho predios por cinco años.

Uno de los concesionarios ganadores de la licitación del predio ubicado en la Av. Rafael Obligado N° 1651 conocido como Pacha es Dell Producciones S.A., la empresa organizadora de la fiesta electrónica Time Warp, cuyo presidente se encuentra prófugo de la Justicia.

Estas concesiones sólo lograron actualizar el canon insignificante que pagaban las empresas por explotar predios públicos pero no subsanaron otras ilegalidades que también son compartidas con el resto de las explotaciones comerciales de la zona (Pacha, Rosebar, Tequila, Gardiner, Aquellos Años, Rodizio, Siga La Vaca, Brandy, Happening, Azul Profundo el Palacio de las Papas Fritas, Los Platitos).

Todos estos locales se encuentran en predios que la Legislatura de la Ciudad estableció por ley que deben ser destinados a espacios verdes y grandes parques. Es decir, que fueron zonificados como Urbanización Parque (UP). Dicha zonificación implica además que esas tierras deben deben ser de acceso y uso público. Ninguno de estos locales explota actividades compatibles con el distrito UP. Por ejemplo, Pacha, Rosebar, Tequila, Gardiner y Rodizio se encuentran dentro del Parque de las Américas.

La Ordenanza N° 46.229[3] del año 1993 agrega una nueva condición que debe respetarse en los Distritos UP. En su art. 1 establece que desde su promulgación está prohibido otorgar concesión, cesión, transferencia de dominio, tenencia precaria, permiso de uso o cambio de destino de todo espacio destinado a parque, plazas, plazoletas y de todo otro espacio verde de uso público, se encuentre parquizado, jardinizado o no, perteneciente al dominio público municipal. En con-

Una ley a medida de empresarios y del organizador de la fiesta Time Warp

Observatorio del Derecho a la Ciudad

secuencia, los predios zonificados como UP no sólo deben ser públicos y destinados a espacios verdes sino que tampoco pueden ser concesionados o permisionados, es decir, privatizados. El GCBA en algunos casos otorgó permisos en forma anual y en otros concesiones por cinco años en absoluta violación a esta Ordenanza.

Un ejemplo flagrante es la ocupación del camino de ribera por parte del restaurante Rodizio, prohibida por el Código Civil y la Constitución de la Ciudad.

El GCBA previendo futuras acciones judiciales decidió remitir a la Legislatura el proyecto de ley N° 2464-J-2015 con el fin de desafectar estos predios del Distrito UP y rezonificarlo como *Distrito E4 - Distrito Joven - Equipamiento, Esparcimiento*. Además, autoriza a concesionar estos predios por un plazo de hasta diez años.

Este proyecto fue aprobado en primera lectura el día 3 de diciembre de 2015 y la Audiencia Pública se realizó el día 19 de abril de 2016.

De esta forma, la Legislatura acompaña la iniciativa del Gobierno de la Ciudad autorizando la instalación de emprendimientos comerciales y la privatización de dichos predios, cuestiones prohibidas actualmente.

A pesar de décadas de tolerancia de estas ilegalidades por parte del GCBA y las privatizaciones realizadas únicamente para favorecer la renta de privados, el Poder Ejecutivo de la Ciudad impulsa una ley hecha a medida de los empresarios que siguen beneficiándose de la tierra pública. Este es el principal objetivo a pesar de que se presente al Distrito Joven como proyecto productivo, urbano, social y de recreación que apunta, principalmente, a jóvenes de entre 15 y 29 años pero que, en varias de sus facetas, podrá ser disfrutado por todos los ciudadanos integrando aspectos culturales, deportivos, artísticos, de diversión diurna y nocturna segura, de disfrute gastronómico y de desarrollo de emprendedores.

La Ciudad tiene déficit de espacios verdes. En el pulmón sur de la ciudad se perdieron más de 100 hectáreas de espacios verdes públicos. Ahora con este proyecto se avanza en la pérdida de espacios verdes en el pulmón norte de la Ciudad. Con el Distrito Joven se pierden aproximadamente cinco hectáreas de tierras destinadas a parques sin establecer ningún tipo de compensación ambiental.

La Constitución de la Ciudad y el Plan Urbano Ambiental ordenan que debe incrementarse los espacios públicos verdes de acceso libre y gratuito y, en particular que debe recuperarse las áreas costeras. Este proyecto del Distrito Joven va en una dirección diametralmente opuesta.

El Distrito Joven viene a ser una especie de amnistía destinada a sellar todos estos años de tolerancia y connivencia por parte del Poder Ejecutivo de las ilegalidades detalladas.

La prioridad de la Legislatura de la Ciudad debería ser primero instar a la Auditoría a que analice las concesiones y permisos otorgados en estos predios en las últimas décadas y abrir un debate social profundo sobre la necesidad de privatizar tierras públicas.

Expedicionarios argentinos al Polo Norte aseguraron "ser testigos de la degradación por el cambio climático"

Fundación Criteria y subteniente de Reserva del Ejército que participó junto a otros siete viajeros de la primera expedición al Polo Norte de la fuerza con el objetivo de generar conciencia sobre la problemática ambiental, advirtió que la travesía le permitió ser "testigo de la degradación que se ve en las zonas más extremas por la incidencia del cambio climático".

"La temperatura del planeta aumentó en promedio dos grados y nosotros vimos que donde hubo hielo

antiago Tito, presidente de y apoyada por Scholas Ocurrentes, la primera expedición argentina al Polo Norte estuvo al mando del General Víctor Figueroa, ex director Antártico del Ejército y Comandante de la Expedición al Polo Sur en 2005 iunto al Coronel Mayor Gustavo Curti, el Coronel Ignacio Carro, el Suboficial Mayor Luis Cataldo y los Tenientes Emiliano Curti y Juan Pablo de la Rúa y el Subteniente (Res) Santiago Tito.

"Producimos esta expedición con tres objetivos principales: la concientización del medio ambiente, el aporte científico a partir de la entrega de



había nieve o no quedaba nada; y donde solía ser espeso se había vuelto delgado", indicó Tito en una conferencia de prensa realizada en el salón Malvinas del Aeropuerto de Ezeiza junto a los otro siete militares que participaron de la travesía.

Desarrollada por Fundación Criteria

muestras de hielo al Instituto Antártico y la representación de 40 millones de argentinos colocando la bandera en el Polo", indicó Tito en diálogo con Télam.

Expuestos a temperaturas extremas de hasta 35 grados bajo cero de sensación térmica, la misión también fue difundida y alentada a nivel global

por el papa Francisco, que en una carta celebró la iniciativa porque "ayuda a tomar conciencia sobre la degradación del ambiente, el agotamiento de las reservas naturales, la contaminación y también por la gravemente desigual distribución de las riquezas".

"La operación fue planificada hace un año v medio con un entrenamiento primero individual y luego en equipo. Después del viaje inicial un helicóptero nos llevó a la latitud 89 y de longitud 140 grados Este con el objetivo de que recorriéramos el último grado que presuponía una distancia de 111 kilómetros", detalló Figueroa sobre los preparativos previos para una expedición que significó la exposición a condiciones físicas límites.

"Para la marcha, que se realizó casi en su totalidad sobre mar congelado -continuó- se llevaron alimentos para diez días y otros cinco de reserva por eventualidades, sobre un trineo de alrededor de 60 kilos, con esquíes y botas especiales, cuatro pieles de polar en la parte superior de cuerpo y tres en la parte inferior".

Luego, sobre la rutina de la caminata describieron jornadas de alrededor de 9 horas de marcha expuestos a temperaturas de entre 22 y 25 grados bajo cero, alternadas por quince minutos de pausa para infusiones calientes y la toma de complejos vitamínicos.

"Alrededor de las 18 armábamos la carpa mientras los mas jóvenes se dedicaban a la extracción de las muestras de hielo para traer a analizar", explicó Figueroa. "Fue un desafío humano importantísimo, un trabajo en equipo ejemplar y llegar todos juntos y plantar la bandera argentina en el Polo Norte fue una satisfacción enorme para todos nosotros como representantes del país", concluyó Figueroa. (Télam)





Vista parcial de la tapa de Barcelona de agosto de 2010. con el rostro de Cecilia Pando y el cuerpo de una mujer desnuda atada con sogas, en una poco comprensible asociación de connotación sadomasoquista. La defensora de genocidas -y de la apropiación de hijos ajenos- se había encadenado al Edificio Libertador para dramatizar sus reclamos.

El estilo de Barcelona se encuadra en el género satírico con muchos hallazgos inteligentes y otros no tanto. Posiblemente el que nos ocupa pertenezca a esta última categoría. Sin embargo – más allá de una multa arbitraria a sus editores – no tiene consecuencias de naturaleza alguna.

Algo no aplicable al fallo de una jueza que se arroga el derecho de dictaminar los límites tolerables de la sátira (a la que ella llama sarcasmo), un sombrío recordatorio de la censura previa de la época que añora la beneficiaria del fallo, quien fue recibida recientemente -en reunión privada, que luego trascendió- por el ministro de Justicia de la Nación.

Sarcasmómetro

Por Andrea Pochak *

y Qué duda cabe de que la imagen trucada de Cecilia Pando, simulando tratarse de una mujer desnuda, maniatada, es provocativa? Eso es justamente lo que buscaba la Revista Barcelona. Provocar a los lectores. Es lógico que Pando se haya sentido molesta, ultrajada, lesionada por esa contratapa y por la repercusión de esa publicación satírica. Pero a pesar de la molestia de Pando, o la moral de la jueza civil Susana Nóvile, los estándares internacionales de derechos humanos son contundentes: la libertad de expresión debe ser garantizada no solo para aquellas ideas, opiniones o informaciones consideradas inofensivas o indiferentes, sino también para las que ofenden, chocan, inquietan, resultan ingratas o perturban al Estado o a cualquier sector de la población.

La jueza concluye que Barcelona se extralimitó: "la foto y las frases allí colocadas exceden un tono sarcástico y burlón y hacen una exposición exagerada de la accionante". Con la lucidez que la caracteriza, la revista condenada ironiza que la magistrada ha creado el "sarcasmómetro", como si hubieran niveles tolerables y no tolerables de humor, y los jueces (ella por lo menos) fueran los capacitados y habilitados para medirlo.

Para llegar a esa absurda y peligrosa conclusión la sentencia escupe jurisprudencia y doctrina, en muchos casos desactualizada, en otros revocada por la Corte Interamericana (como el fallo de la Corte menemista contra la Revista Noticias por publicar la historia del hijo extramatrimonial de Menem), pero sobre todo desubicada. El fallo repite hasta el hartazgo que la libertad de expresión no es absoluta y que encuentra un límite en el derecho a la privacidad de las personas. Habría que recordarle a la jueza que no se trató de una fotografía real del cuerpo de Pando ni se expusieron públicamente sus reales preferencias sexuales. ¿Qué tiene que ver entonces el derecho a la intimidad con la sátira?

Afirma el fallo que la libertad de prensa de la revista quedó garantizada en la medida en que se impidió la censura, pretendida por Pando. Sería bueno aclararle a la doctora Nóvile que la imposición de responsabilidades ulteriores también afecta la libertad de expresión, y que este derecho además tiene una dimensión colectiva, que garantiza a la sociedad a recibir esas expresiones.

La determinación del monto a pagar (40.000 pesos) – justificada en "la personalidad de la actora descripta en la prueba pericial psicológica, las actividades que demostró que desarrolla y sus condiciones personales" (¿?) – sólo se explica en el objetivo de evitar la apelación (artículo 242 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) y así sortear el papelón que le harán pasar sus colegas de otras instancias.

Hace unos días, desde la Dirección General de Derechos Humanos presentamos la Colección de Dictámenes del Ministerio Público Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia en materia de derechos humanos. El primer ejemplar de la publicación se concentra en las opiniones de los representantes del MPF ante el máximo tribunal en casos vinculados con el derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información pública. Si la jueza Nóvile hubiera tenido en cuenta los estándares constitucionales e internacionales en libertad de expresión, como hicieron la Procuradora Gils Carbó y los Procuradores Fiscales en los dictámenes allí sistematizados, muy diferente hubiera sido el fallo.

Todos sabemos quién es María Cecilia Pando. Que lidera una asociación que considera a los represores "presos políticos" y que ha militado todos estos años en contra del proceso de verdad y justicia. Que ha amenazado al ex Secretario de Derechos Humanos y que poco le importa el derecho a la información pública, al intentar esconder las gestiones que está realizando con algunas autoridades para liberar a los genocidas. Quienes militamos por los derechos humanos nos encontramos decididamente en la vereda de enfrente. Entendemos que sin pluralidad de voces no hay una verdadera democracia y por ello seguiremos trabajando para evitar retrocesos y para defender la libertad de expresión de todos. Incluso de Pando.

Ingrid Beck y el fallo a favor de Cecilia Pando contra la revista Barcelona

a directora de la revista de humor político Barcelona, Ingrid Beck, consideró que el fallo de la Justicia a favor de María Cecilia Pando"vulnera la libertad de expresión" y ratificó que apelará la decisión de la jueza Susana Nóvile. Pando, presidenta de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de la Argentina, denunció a Barcelona en 2010 por una contratapa que la mostraba "maniatada con una red". Ganó el juicio y la publicación debería pagar 40.000 pesos a la damnificada.

"Podemos apelar y lo vamos a hacer esta semana. Nunca nos pasó esto, es el único juicio que tenemos. Al principio tuvimos cartas documento de la Fundación Felices Los Niños y no recuerdo ningún personaje público que se haya sentido ofendido", dijo Beck en diálogo con los periodistas José Crettaz y Francisco Seminario en el programa Vuelo de Regreso que transmite radio Milenium.

"Las chicas quieren guerra antisubversiva", decía aquella página, en la que se mostraba en un fotomontaje a Pando atada al estilo bondage, una práctica sexual sadomasoquista. "Ceci Pando se encadena para vos", agregaba el periódico, que, con su estilo, se había hecho eco de una acción de protesta en la que, en agosto de 2010, la activista se había encadenado al Edificio Libertador para reclamar por la detención de militares procesados.

"Los argumentos son que se trató de una sátira exagerada. Hay un medidor de sátiras. Es la ignorancia. Si vos no exagerás [...] forma parte del sarcasmo, de la exageración. Una mujer no está un poco embarazada, está embarazada o no está embarazada. Una sátira es una sátira", añadió la periodista, que también fue una de las organizadoras e impulsoras del movimiento para alertar sobre la violencia contra la mujer Ni Una Menos.

"Esto habla de ponerle un límite a la libertad de expresión. Esto es lo más importante, más allá de la condena", sostuvo. Y agregó: "Una jueza no puede medir con qué se puede hacer humor y con qué no. Hace lugar a la demanda civil por daño moral, dice que hay que resarcirla [a Pando] porque es docente, madre de seis hijos, católica y casada. Hay un razonamiento moral de la jueza que se me escapa. Nosotros no pensamos en jueces que van a usar su propia vara moral para decir qué es bueno y qué no. La función es otra", sostuvo Beck.

"Esto vulnera la libertad de expresión. Este fallo es tan atrasado porque la sociedad está muy por delante de toda esta historia. Nos hemos metido con todo el mundo. Es la función de la sátira", dijo. (Fuente: diario La Nación).



ay 400 clubes de barrio que están al borde de cerrar sus puertas por la suba de la luz. Entre tantas historias que nacen, se desarrollan y mueren en esos clubes, una se destacó, tal como lo había hecho hace 13 años desde la lente del director Juan José Campanella. Luna de Avellaneda se inspiró en el club Juventud Unida de Lavallol. En la película, la disputa era entre los socios por la privatización del club. En la vida real, el tarifazo en los servicios es el protagonista amenazante

Este club atraviesa uno de los momentos más duros en sus 81 años de historia. El monto de la última factura de luz que recibieron sus dirigentes es de \$8.713, contra los \$2.924 que habían pagado en el periodo anterior. Ante esta situación, suspendieron todas las actividades nocturnas para evitar gastos. "En unos días va a llegar el aviso de corte. Es nuestro mayor miedo. Encima en cualquier momento llega la bomba de mayo (faltan las facturas de gas y agua). Si siguen estos números, no se va a poder sostener. ¿Quién va a poner esa plata?", dijo Liliana Reboredo, la tesorera del club.

Estudian tarifa social

Las quejas que llegaron en los últimos días desde los clubes de barrio, por los aumentos de servicios como la luz, el agua o el gas, que los dejan en una situación muy complicada para funcionar, encendieron las alarmas. Por ello, el Gobierno nacional, anunció que implementará una tarifa social que alivie la carga de los aumentos.

El anuncio fue realizado por el secretario de Deportes de la Nación, Carlos Mac Allister, quien indicó: "Estamos trabajando arduamente y cal-

culamos que en 15 o 20 días vamos a

poder implementar la tarifa social a los clubes". La medida alcanzará a los clubes de barrio de todo el país.

El funcionario aclaró que para poder acceder a ese beneficio, los clubes "deberán tener todos sus papeles al día y anotarse en un registro oficial". Y explicó que ese trámite se puede realizar a través de la web oficial www.clubesargentinos.deportes.qov.ar.

Según Mac Allister, la medida se enmarca en una ley nacional que indica que para acceder a esos beneficios los clubes deben tener entre 50 y 2.000 socios. Aunque no aclaró qué ocurre con clubes que superen por poco esa cifra, sin llegar a ser instituciones grandes. También dijo, en declaraciones al canal de noticias TN, que para que entre en vigencia la medida "tiene que sacar un decreto el presidente Mauricio Macri. (Fuentes: Clarín, Infobae, Página/12)



Luego de las fuertes críticas que recibió en las redes sociales tras conocerse que el club que inspiró la película "Luna de Avellaneda" podría cerrar, el director de la película, Juan José Campanella – quien durante los últimos años criticó con dureza al gobierno de Cristina Kirchnerutilizó su cuenta en Twitter para dar su punto de vista sobre los clubes de barrio y la situación que atraviesan. "Los clubes de barrio son entidades de bien público y sin fines de lucro, sostenidos a puro esfuerzo. DEBERÍA aplicarse tarifa social", difundió en la red social.

^{*} Directora General de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

Multa

Por Hugo Soriani *

ntro a la Sede Comunal Nº 1 de Uruguay 740, oficina que antes se llamaba Centro de Gestión y Participación hasta que algún funcionario decidió ajustarle el nombre. Son tiempos de ajuste. Días antes pedí un turno telefónico y fui reprendido severamente porque según el criterio de la señorita con la que hablaba "es más cómodo y más seguro vía web". Para ella.

Cuando llego, me dan un talón con una letra y un número con el que seré llamado para pagar o protestar la multa que acabo de recibir por correo. Hay mucha gente en la sala de espera, así que saco de mi mochila el último libro de Eduardo Galeano y me pongo a leer.

Los relatos me llevan a otros universos, muy lejos de esa sala de espera gris y de todo el gris que me rodea en esa mañana de lluvia del lunes 4 de abril pasado. La mañana en que se empezaron a ventilar los Panama Papers.

Mientras leo, espío con un costado del ojo el tablero que anuncia los llamados. Cuando miro el reloj, caigo en la cuenta que llevo casi una hora ahí y más de diez historias leídas sin que nunca figurara en la pantalla la letra con la que me deberían llamar.

Me levanto y veo un cartel que dice "Infracciones". Me acerco y dos empleados charlan sobre Messi con pasión, casi tirados sobre sus escritorios y con cara de aburridos. Les explico a qué vengo y se miran uno a otro para decidir quién me atiende. Ninguno quiere. Pierde el que no le gusta Messi.

Le muestro el acta de la falta y le digo que no quiero hacer el pago voluntario porque fue mal hecha. Se fija en la computadora y me dice que además de esa tengo otra. Me la explica y le digo que esa sí voy a pagarla.

"Le conviene evitarse problemas y pagar las dos acá, que es la ventanilla de pagos voluntarios y además tendrá un descuento", aconseja. Le digo que no, que no se trata de descuentos si no de no pagar lo que no corresponde. Insiste: "Yo se lo digo de onda, va a ir al segundo piso, que es donde se escuchan los descargos, y ahí lo van a cagar. Lo van a cagar seguro, no hay excusa que valga, acá todos 'garpan', todos. Además le harán pagar sin el descuento. Yo se lo digo de onda, se va a ahorrar tiempo y plata. El tipo de arriba es muy jodido", insiste. Le agradezco pero rechazo la propuesta.

"Es bravo el que está allá arriba, se va a arrepentir", vuelve a advertirme. Subo la escalera muy confiado en mis razones.

En la oficina del segundo piso no hay nadie esperando y me alegro. Sólo tres empleados. Dos mujeres, sumergidas en las computadoras, y un hombre que con gestos y modos de guardián penitenciario me ve y no me pide, me ordena que me siente. "Este es el jodido", pienso. Estamos frente a frente, me mira fijo y en silencio. Mira el acta que le extiendo y me vuelve a mirar. El silencio se prolonga, dudo de estar frente a un psicólogo lacaniano o un comisario de

la bonaerense. Tiene la mirada lavada. Torva. Peina canas a la gomina, bien estiradas.

"¿Va a pagar?", pregunta en tono severo, amenazante. Se disipan mis dudas, no es un lacaniano.

Le digo que no, que estoy ahí para protestar el acta.

Me pregunta si giré o no giré a la izquierda en esa avenida, ya elevando el tono.

Pretendo explicar la circunstancia en que lo hice. Me interrumpe: "¿Giró o no giro?", repite casi gritando.

Empiezo de nuevo, me corta."¿Giró o no giró? Conteste. Sí o no", grita y golpea el escritorio que nos separa.

La escena un poco me asusta y otro poco me divierte. No me hace perder la calma.

Le digo que no estoy en una comisaría, que no voy a responder a ningún interrogatorio policial, que quiero explicar la falta porque para eso estoy ahí.

"No hay nada que explicar. ¿Giró o no giró?", grita furioso el energúmeno. Pienso en Kafka.

Le pregunto si sabe que ese lugar es una oficina pública, que soy un ciudadano que cumple con una obligación y ejercita a la vez un derecho, que no estoy acusado de ningún delito, que él no es mi inquisidor y que de ninguna manera voy a dejarme atropellar así. Mi tranquilidad lo exaspera.

"No sabe que la dictadura se acabó en el 83. ¿Ud. trabajó para Videla?", le pregunto. Las empleadas se mueven incómodas en sus sillas. Se asustan.

El tipo baja el tono, y dice que me escucha.

Le doy mis razones para negarme al pago, son contundentes. Me pregunta de qué trabajo, cuando le digo, su tono cambia. Ahora es el "interrogador bueno". Quiere ser amable pero no le sale. Su tono es paternalista, cínico.

"Por esta vez lo perdono", dice Dios. Pienso que zafé de la multa pero me equivoco.

"Haga el pago voluntario que tiene descuento. No corresponde, pero voy a hacer una excepción. Firme acá y listo."

Me voy, pero antes le pregunto el nombre. "Carlos Giménez", dice a desgano y con sonrisa gastadora. Recuerdo a Darín, el "Bombita" de Relatos Salvajes.

Bajo la escalera y me cruzo con mi consejero en planta baja: "Jodido el de arriba, ¿no? Yo le avisé", dice cómplice.

Salgo a la mañana lluviosa, entro en el café de la esquina, vuelvo al libro para serenarme. El libro se llama El cazador de historias. ¿Qué hubiera hecho Galeano con ésta?, me pregunto mientras revuelvo mi café y en la mesa de al lado discuten sobre las offshore de Macri. No sé si Carlos Giménez mintió su nombre. La Sede Comunal 1 queda en Uruguay 740, "Giménez" está en el segundo piso. Cuidensé porque anda suelto.

*periodista

Sobredosis de Comodoro Py

Por Leopoldo Moreau *



ucho se ha escrito y dicho sobre las deformaciones que significan la politización de la Justicia y la judicialización de la política. Pues bien, en este último tiempo, en Argentina, sufrimos los dos males simultáneamente, con el añadido de la extorsión mediática que algunos ejercitan sobre los actores de esta tragedia. A esta altura, desentrañar la madeja judicial que se armó desde que medios hegemónicos, con la complicidad de algunos jueces y fiscales, decidieron iniciar una cacería contra Cristina Kirchner para intentar demoler su liderazgo, no sólo resulta una tarea casi imposible sino que, por momentos, presenta aristas rayanas en la comicidad y el ridículo.

Si no fuera que este afán persecutorio se origina en poderes fácticos, fiscales rabiosamente derechistas, algunos jueces venales y un Supremo embebido en deseos de poder, el escenario podría ser calificado como payasesco. Pero no lo es, precisamente, porque se trata de una acción política que pareciera responder a una matriz continental empujada por aquellos que a toda costa quieren destruir los movimientos populares para restaurar las reglas de juego que en el pasado solían apuntalar las dictaduras militares, particularmente en materia de distribución del ingreso.

Una rápida enumeración de alguno de estos hechos permite aventurar que, paradójicamente, los que fueron por lana corren el riesgo de volver esquilados. Esta semana

conocimos que la diputada Elisa Carrió y el titular de la AFIP, Alberto Abad, fueron imputados por el fiscal Ricardo Taiano en la Justicia federal por el delito de "violación de secretos" y que para este hecho habrían contado con el concurso del subdirector general de operaciones impositivas, Jaime Mecikovsky. Al parecer, se les achaca que habían constituido una suerte de fuerza de tareas para armar dossier, o lo que vulgarmente conocemos como carpetazos, con el objeto de utilizarlos contra políticos, empresarios, ministros, periodistas y jueces. En otro tramo de su requerimiento de investigación, el fiscal Taiano pidió establecer si Mecikovsky, con el consentimiento de Abad, asesoró para ocultar y readecuar el caso de la empresa lecsa (perteneciente a la familia Macri), que habría incurrido en insolvencia fiscal fraudulenta. El mencionado Mecikovsky, usado en otra causa como uno de los principales testigos contra Cristina Kirchner, cuando declaró como tal, negó tener trato con Carrió y Stolbizer pero si reconoció contactos con la abogada Silvia Martínez, una de las principales asesoras de la titular del GEN. Esta no tan sorprendente revelación deja pendiente varios interrogantes. Uno de ellos, el más grave, es si no se están armando causas o incluso manipulando pruebas tanto en organismos oficiales como en los órganos judiciales que, supuestamente, deberían actuar con independencia. ¿Qué garantías procesales puede haber cuando alguno de estos elementos probatorios caen en manos de fiscales que están en connivencia con los denunciantes, con quienes comparten los mismos objetivos políticos? ¿Qué objetividad pueden exhibir algunos jueces y fiscales que diariamente se comunican con periodistas para alimentar operaciones mediáticas contra sus blancos?

Alguien podrá suponer que nuestras afirmaciones tienen un dejo de exageración. Pero con sólo recordar que la causa sobre la muerte del ex fiscal Alberto Nisman fue pasada de un fuero a otro por una jueza que ejercitaba el deporte de escribir tuits insultantes contra la Presidenta entonces en ejercicio y que fundamentó su insólita decisión en un chimento de un ex agente de un servicio de informaciones, se podrá advertir que el enchastre en la justicia supera la imaginación más frondosa. Si no, veamos otros ejemplos. El juez Claudio Bonadio lleva adelante una insólita causa por la venta de dólares a futuro, en la que tiene imputada a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Pero con el correr de los días Bonadio resultó siendo, él mismo, imputado, junto con el vicejefe de gabinete y el titular del Banco Central, por la misma operatoria. Porque a diferencia de la causa original, que no

tiene pies ni cabeza, en la causa en que está implicado el magistrado, casi no hay duda que se incurrió en el delito de "uso de información privilegiada", habida cuenta que uno de los imputados, en este caso Mario Quintana, no sólo compró dólares a futuro por 12 millones de dólares sino que, además, habría participado de la reunión donde se estableció el precio de corte que iba a tener el dólar con la asunción del nuevo gobierno.

Otro caso emblemático, que también tiene estado judicial, es el de los Panama Papers. Hasta ahora los únicos imputados son el presidente Mauricio Macri y su ex ministro de Economía en la ciudad de Buenos Aires, Néstor Grindetti. Como ya lo afirmamos en alguna otra oportunidad,

fueron por las sociedades offshore y aparecieron ellos, fueron por cuentas en Suiza y aparecieron ellos, fueron por el dólar a futuro y también aparecieron ellos, fueron por Lázaro Báez, y lo bien que hicieron, pero les terminó apareciendo Angelo Calcaterra, es decir Macri. Quien tal vez mejor haya descripto esta desesperación de los poderes corporativos por llevar la política al barro haya sido el fiscal Jorge Di Lello, cuando sostuvo: "Hay sobredosis de Comodoro Py". Es de esperar que no acierte en su pronóstico cuando agregó: "Vamos hacia un suicidio colectivo", porque está hablando de la paz y de la democracia. Valores que la derecha económica y política generalmente arrasó.

* Movimiento Nacional Alfonsinista (MNA).



La economía argentina Informe Económico mensual Abril 2016

CESO

Centros de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

El acuerdo con los fondos buitres le da aire a la política económica del gobierno nacional. El aspecto más importante fue la reposición del "stay" por parte de la cámara de apelaciones Nueva York, a partir del cual se habilitó la colocación de nueva deuda en los mercados internacionales permitiendo el inicio de un nuevo ciclo de endeudamiento de la economía argentina.

La apertura de los mercados internacionales habilita un instrumento de política económica muy poderoso, el cual no se contaba desde finales de la convertibilidad más allá de algunas colocaciones parciales. Sin embargo, el endeudamiento también es un instrumento muy delicado ya que, si no se utiliza para financiar inversiones que amplíen la capacidad exportadora o de sustitución de importaciones, agrava el déficit de divisas de largo plazo tornándolo insostenible. De ahí que, a las dudas que comparten todos los analistas respecto a la convergencia hacia una tasa similar a la de la región, aparecen otras relacionadas a la aplicación de estos fondos a gastos corrientes, el financiamiento del déficit comercial y de la fuga de capitales, indicios de una dinámica de deuda insustentable en el largo plazo.

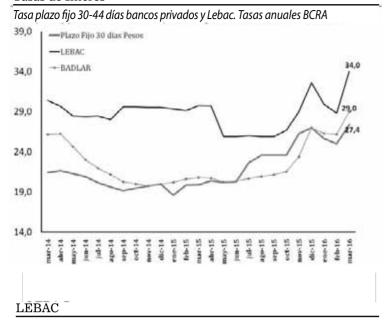
La colocación que inauguró el regreso a los mercados financieros internacionales fue de u\$s 16.500 millones, y tuvo como finalidad pagar la totalidad de los u\$s 9.500 millones de sentencia a favor de los fondos buitres, más compensar otros u\$s 3.000 millones de pagos pendientes a acreedores reestructurados. El remanente de alrededor de u\$s 4.000 millones de estos entrará a las reservas del Banco Central y servirán para oxigenar las cuentas externas de la economía independientemente de su uso fiscal. Excepto que se utilice para importar maquinarias y equipos para realizar obras que no se han anunciado, las principales partidas de gasto del Estado precisan pesos y no dólares, por lo que su financiamiento con emisión de deuda externa es una excusa para fondear de divisas al Central.

Una buena parte del "éxito" de la colocación de deuda, el mayor monto para los países de América Latina en 20 años y la diminución de la tasa a 7,2% para los bonos a 10 años, se debe a las ventajas del "contexto heredado": los menores niveles de endeudamiento externo en 40 años (deuda externa, 13,1% del PBI) y un perfil de vencimientos de intereses y capital futuros sumamente holgados. Sin embargo, el "éxito" de la colocación es relativo, si se considera que sólo un cuarto de la deuda colocada genera un ingreso de divisas a la economía nacional, mientras que el 75% va directo al bolsillo de buitres y deudores reestructurados. Al considerar ese costo llave de ingreso a los mercados financieros de deuda, la tasa implícita de los u\$s 4.000 millones obtenidos trepa a más del 30% anual.

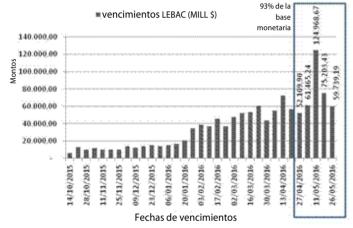
Hacia adelante, ese costo llave se podrá ir diluyendo en nuevas colocaciones de deuda. Por el momento, se dijo que hasta fin de año no se tenía previsto volver a emitir deuda en el exterior. Esa es la principal duda sobre la dinámica que tomaría el ingreso de dólares durante el transcurso del año, mientras se demoran los dólares de la cosecha de soja por las inundaciones. Al respecto, los costos del diluvio se calculan entre 3 y 5 millones de toneladas de porotos, unos 1000-2000 millones de dólares que se le restarán a una cosecha estimada previamente en algo más de u\$s 22.000 millones.

30

Tasas de Interés



Stock de vencimientos futuros y distribución temporal BCRA



En lo que resta del año, todo parece indicar que el camino futuro del endeudamiento nacional será la colocación de deuda externa por parte de las provincias y las grandes empresas. A esto se le sumaría el ingreso de capitales especulativos a muy corto plazo para la valorización financiera aprovechando las elevadas tasas internas. La bicisenda para la bicicleta financiera montada por el BCRA a través de las Lebacs y el Rofex, deja una tasa limpia implícita del 12% anual en dólares libre de riesgos. Una política muy costosa, no sólo por encarecer el crédito interno y deprimir aún más el ya golpeado consumo, sino también por el elevado costo externo que significa a la economía nacional financiarse a tan corto plazo y elevadas tasas.

Sin embargo, el ingreso de dólares a cualquier costo parece ser el objetivo único de la política monetaria, escondido bajo un consignismo monetarista de aparente combate a la inflación que se dirige, paradójicamente, a generar un creciente déficit cuasi fiscal de la mano del efecto bola de nieve de su política de absorción monetaria mediante colocación de letras a muy corto plazo y elevadas tasas.

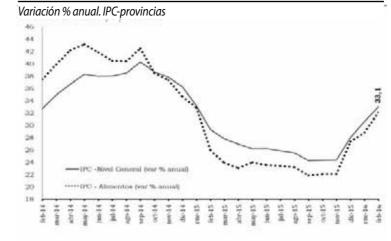
De ahí que el "éxito" de la política monetaria debe medirse en relación a la estabilización del dólar, que tras tocar el techo de los 16 pesos

Mercado de divisas



ante un amague de baja de tasas y permiso los bancos a dolarizarse, aterrizó levemente arriba de los 14 cuando la política de tasas retomó su senda ascendente. Hacia adelante, las tasas podrían descender levemente si el ingreso de dólares por colocaciones de deudas provincial y privada, permite disminuir las expectativas de devaluación y los costos de la bicicleta financiera estructurada por el Central. Sin embargo, el que una enorme masa de recursos monetarios se renueve semanalmente. podría ser fuente de desestabilización del mercado de cambios si no obtiene un rendimiento equivalente en otro activo financiero o en la actividad real, generando dificultad adicional a la disminución de las tasas.

Precios - Nivel General y Alimentos



Inflación (anticipo)

Índice de precios en supermercados nivel general y categorías (CESO)

MES de Marzo

	Nivel Dic '15=100	semana anterior var %	mes anterior var %
Supermercados	111	0,6	2,1
-Energia electrica			532
-Trenes			233
-Colectivos			71
Cota1			6,0

Mientras, las tasas de inflación siguen haciendo caso omiso de la retórica ortodoxa de la autoridad monetaria y económica, y continúan batiendo records. La inflación anual acumulada a febrero superó el 33% anual con perspectiva de tocar el 40% hacia el mes de abril, cuando se sientan a pleno los aumentos de los servicios públicos.

Se estima que el aumento de tarifas de la energía eléctrica (+532%) y colectivos (71%) v trenes (233%) tendrá un efecto directo en los precios del metropolitana del 4,5% adicionales en abril, arrojando una inflación mensual mayor al 6% (abril-16/mar-16). A su vez, los aumentos que de gas (+75%), agua (450%) y subte (+33%) en mayo de 2016 tendrán un impacto directo de 1,5% adicional, proyectando una inflación mensual en mayo-16 del 2%-3%.

De esta manera, la perspectiva de que la inflación a diciembre cierre en el 25%, objetivo declarado en la política de "metas de inflación" de la actual conducción económica, parece poco creíble y deberá inscribirse en el libro de yerros de la misma junto al pronóstico de nulo impacto

inflacionario de la suba del dólar oficial pronosticado por el actual ministro de hacienda durante la campaña electoral de finales del año pasado. La dinámica de los precios tienen un comportamiento inercial, exacerbado por las subas de dólar y las tarifas, que no cederá ante políticas monetarias de corte ortodoxos, ubicándose hacia fin de año 10 a 15 puntos porcentuales por encima del objetivo de metas de inflación de la actual administración. La magnitud del error es record entre los países que implementan esa política y resta credibilidad a un programa económico que deposita en la "confianza de los inversores" una cuota importante de sus posibilidades de éxito o fracaso.

En el camino, la actividad económica sufre un triple impacto contractivo. Externo dado por la caída en desgracia de Brasil, que afecta negativamente nuestra producción industrial (las exportaciones de autos muestran bajas interanuales del 40%). Interno I, por la merma en el consumo ocasionada por el impacto en el bolsillo de la suba del dólar y las tarifas. Al respecto, la recaudación de IVA-DGI indica una baja del consumo interno de aproximadamente 10 puntos porcentuales en el primer trimestre del año. Interno II, por la parálisis de la obra pública desde el cambio de gestión, con fuerte impacto en el desempleo que amenaza con alcanzar los dos dígitos hacia fin de año de no modificarse la tendencia del primer trimestre. Hacia adelante, los aumentos salariales en las paritarias y la reactivación de alguna obra pública financiada con deuda externa, puede amortiguar la reducción del mercado interno. Sin embargo, no alcanza para torcer el pronóstico de caída de la actividad económica que consolida el 2016 como un año de estanflación: recesión con inflación.

Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad



Fuente: Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires

Abril con respecto a marzo

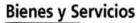






Alimentos-Bebidas







3.0%

infografía stélam



■ Alfonso Prat-Gay celebró la salida del default: "Basta de ataduras, basta de cepos; hoy arranca una nueva etapa" El ministro de hacienda y Finanzas señaló que cuando se hacen las cosas bien no hacen falta los cepos. La Nación -22/04/2016.

■ Cuatro definiciones sintéticas

- ▶ CAPITALISMO es que dos generaciones tengan que trabajar hasta el año 2046 para pagar ahora 9.300 millones de dólares a unos especuladores de Nueva York que no hicieron absolutamente nada, salvo indicarle a algún empleado suyo, hace diez años, que vaya a comprar unos bonos en default.
- ▶ LIBERALISMO es que te digan que eso es correcto.
- ▶ CINISMO es que se celebre un saqueo, haciéndolo pasar como si fuese una liberación que sentará las bases del crecimiento.
- ▶ IDEOLOGÍA es que creas que era necesario o inevitable y que olvides que ya nos dijeron todo esto varias veces desde 1983. Ezequiel Adamo-

vsky, historiador de la UBA e investigador del CONICET

- En el ideario macrista (que Aranguren expresa con menos ambages que sus pares en el gabinete) la sociedad es un hipermercado. A nadie se le ocurriría llenar el chanquito si no tiene con qué pagar en la caja. Mario Wainfeld.
- "Cambiemos utilizó el crédito social del que goza todo nuevo gobierno en la instrumentación sin anestesia de un programa neoliberal. Lo hizo tratando de escudarse políticamente detrás de dos ideas – la pesada herencia' y el 'sinceramiento'- y con una catarata de falsedades sobre la realidad económica que repite con descaro, amparado por el blindaje mediático. Esa estrategia le sirvió durante un tiempo, pero se le irá acabando en la medida que no logre revertir la situación. La ausencia de un horizonte donde se vea un punto de inflexión y la tozudez para seguir en la misma línea está desatando manifestaciones de descontento cada vez más
- desafiantes. Son reacciones defensivas ante un Gobierno que avanza a paso firme en un programa de redistribución del ingreso en contra de las mayorías populares". David Cufré, Página/12, 14-05-2016.
- "Lo que presenciamos es el desembarco corporativo en el poder político. Es necesario tomar conciencia de eso, porque no hacerlo les provocaría doble ventaja: ya ganaron, pero el beneficio secundario sería que, disfrazados de políticos, sus actuaciones vergonzantes además siguieran contribuyendo al desprestigio de la política. En los '90 lo lograron. La ciudadanía no lograba individualizar ni a un partido ni a un sector de dirigentes que hubiese resistido la embestida que llevó el desempleo a los dos dígitos y la inequidad a niveles desconocidos incluso en la región más desigual del mundo. Hace décadas que las corporaciones buscan erradicar la política, y ésa es una lectura más de lo que pasó en 1976". Sandra Russo, 14/05/2016.

Realidad efectiva y falsos augurios

Por Raúl Dellatorre

alas perspectivas para la economía argentina, según los datos que pueden recogerse en diversos sectores de actividad. Un futuro inminente auspicioso, en cambio, es lo que augura el gobierno prometiendo un segundo semestre con fuerte reactivación, al impulso de una lluvia de inversiones y precios estabilizados. Pero la realidad se empeña en sembrar dudas sobre ese pronóstico.

La devaluación de diciembre y los ajustes de tarifas (electricidad, transporte, gas y combustibles) fueron presentados como un "sinceramiento necesario" para ordenar los precios y alfombrar el camino de una recuperación "en serio". Diversas mediciones sectoriales muestran que ese camino todavía se mantiene intransitado. Muchas de esas estadísticas privadas que así lo revelan fueron elaboradas con el financiamiento de empresas que apostaron a la entronización de Mauricio Macri. El aluvión de inversiones, tanto locales como externas, faltó a la cita.

El índice Construya, que mide la demanda de insumos para la construcción en base a datos de las propias empresas proveedoras, marca el fuerte retroceso de las inversiones en la rama de actividad con mayor efecto multiplicador (por la cantidad de sectores que impulsa con su crecimiento). El descenso del 22,3 por ciento con respecto a un año atrás indica una menor cantidad de obras iniciadas o el freno o desaceleración de las que ya están en marcha. Es un indicador, además, de expectativas poco optimistas en cuanto al futuro inmediato de parte de quienes deciden demorar o abandonar las obras proyectadas.

El dato del sector de la construcción no va a contramano del proveniente de otros sectores, lamentablemente. Caen las ventas en supermercados, se multiplican las suspensiones en grandes empresas (automotrices y petroleras, por tomar solamente dos ramas de fuerte peso específico) y los sectores intermedios, principalmente las pymes manufactureras, denuncian una situación de ahogo entre el aumento de costos y caída de sus ingresos por ventas.

Frente a ese panorama de estancamiento, la dura realidad se empeña en desmentir los preceptos neoliberales: los precios siguen aumentando. En abril, más allá de los primeros cien días que el gobierno se dio para "sincerar" la economía, una entidad como FIEL, insospechable de guerer justificar la demanda de los sectores populares, informa que el costo de la canasta básica total para una familia tipo aumentó en un 7,8 por ciento con respecto al mes anterior. Hasta el ex "golden boy" Martín Redrado advierte sobre el riesgo de estanflación en la economía de lo que resta del año.

Y mientras el Gobierno atiende la emergencia agropecuaria, sique ignorando la emergencia ocupacional. Como si le faltaran evidencias.

DESOLACIÓN

Durante más de una década viví inmerso en una gigantesca ficción, un monstruoso Truman Show, con millones de extras actuando como turistas. como consumidores de bienes y servicios o en el rol de asistentes a falsas manifestaciones públicas. Vi decenas de miles de esos actores –organizados por Fuerza Bruta- en el velatorio de un ataúd vacío. Me bombardearon con cifras imaginarias de crecimiento económico, creación de empleos, mejoras jubilatorias, desendeudamiento, reservas en divisas y desarrollo industrial. La TV exhibió el lanzamiento a la órbita de dos lavarropas que denominaron satélites. Podría seguir eternamente.

Nunca me dejé engañar por tantas simulaciones, pero sabía que muchos sí las creían. Por eso mi júbilo con el cambio de gobierno, que debía traer nuevamente la verdad, el sinceramiento y la felicidad a nuestro país. Pero...

Mi primera sorpresa fue cuando el Banco Central informó en enero la cifra de las reservas: era la misma que había dibujado el régimen saliente. Podría haber sido un error, mas mi asombro no terminó allí. El INDEC reconstruído afirmó que en el 2015 habíamos crecido el 2,1 %. La AFIP sincerada dijo que el empleo público y privado aumentó todos los años de la falsa prosperidad. Se homenajeó a presidentes extranjeros en el centro cultural inconcluso e inhabilitado llamado como ÉL. El gobierno envió un paper a EE.UU. donde tentaba a futuros inversores con informes calcados de las mentiras de los últimos años.

Y lo peor. Volvieron las gigantescas manifestaciones, inclusive una encabezada por ELLA. ¿Quién paga todo esto? ¿Quién sigue manipulando los datos? ¿Quién nos gobierna realmente?...Estoy desolado. (Rodolfo Santoro, Psicólogo)



Poema a la Clase Media

Mario Benedetti

Clase media medio rica medio culta entre lo que cree ser y lo que es media una distancia medio grande Desde el medio mira medio mal a los negritos a los ricos a los sabios a los locos a los pobres Si escucha a un Hitler medio le gusta y si habla un Che medio también En el medio de la nada medio duda como todo le atrae (a medias) analiza hasta la mitad todos los hechos y (medio confundida) sale a la calle con media cacerola entonces medio llega a importar a los que mandan (medio en las sombras) a veces, sólo a veces, se da cuenta (medio tarde) que la usaron de peón en un ajedrez que no comprende y que nunca la convierte en Reina Así, medio rabiosa se lamenta (a medias) de ser el medio del que comen otros a quienes no alcanza a entender ni medio.

Número 05 del Año 14 Mayo 2016 Números publicados: 160

Tirada de la presente

edición: 4.000 ejemplares. Obtenga su ejemplar: 2000

en locales de anunciantes, 400 a organizaciones comunitarias, 1600 con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- •Alte Brown y B. Pérez Galdós
- •Alte. Brown y Pinzón
- •Alte. Brown v Suárez
- •Alte. Brown y Lamadrid
- •Alte. Brown y Olavarría
- •Belgrano y Piedras
- •Belgrano y Chacabuco •Brasil y Defensa
- •Brasil v Perú
- •Carlos Calvo y Defensa
- •Chile y Piedras
- •Paseo Colón y Cochabamba
- Patricios y Pilcomayo
- A. Alsina y Combate de los Pozos

Cantidad estimada de lectores por edición: 12000.

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 5189158

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti

redaccion@laurdimbre.com.ar

Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:

Impresiones Barracas Cooperativa de Trabajo Itda.

Osvaldo Cruz 3091, CABA

Tel.: 4301-9150/4945 info@impresionesbarracas.com.ar

Con esta edición, la Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre, incorporada al cuerpo principal de la revista. Hasta el 12/06/2016. Usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de mayo 2016.

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar laurdimbre@yahoo.com.ar

El contenedor, contiene. Pero no cualquier cosa.



Para escombros, restos de poda y objetos voluminosos, hay que llamar al 147 y coordinar el retiro a domicilio.

Es gratis.





☐Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse

□ PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a

tiempo de tramitar su beneficio.

descontada de su jubilación.

ABOGADOS

LABORAL - CIVIL - COMERCIAL

- Despidos
- ■Trabajo en negro
- ■Accidentes de trabajo
- ■Reclamos ante las A.R.T
- Accidentes de tránsito Daños y perjuicios
- Sucesiones



4342-1680 - 15 6812-9915



Las Ferias de Abastecimiento Barrial te acercan los productos de estación más frescos y a buen precio para comer rico y sano. Conocé todas las ferias entrando a **buenosaires.gob.ar/espaciopublico**



